



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 28 DIC 2000

Expediente N° 12.344/00

RESOLUCION N° 695 / 00

VISTO las solicitudes de docentes del Departamento de Enfermería, en el sentido de que les sea otorgada una ayuda económica a fin de solventar gastos que le ocasionan los estudios de post-grado que se encuentran realizando; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 506/00 se distribuyó la suma asignada a esta Facultad en concepto de Fondo de Capacitación Docente, por \$ 11.402,86, correspondiendo al Dpto. de Enfermería el importe de \$ 4.355,24.

Que el citado Departamento Docente tomó intervención en distintas oportunidades y solicita asignar una ayuda económica a los docentes que consigna a fs. 87/88 de las presentes actuaciones.

Que este Consejo Directivo dio pautas al citado Departamento para analizar la distribución del Fondo.

Que entre las docentes beneficiadas se encuentra la Lic. Liliana RAMOS de CICALA quien reviste en cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva.

Que el Dpto. de Enfermería fundamenta la asignación de la ayuda económica en razón de que consideró prioritario la continuidad para la finalización de la Maestría, y en el hecho de que la docente presentó ante el Departamento una constancia detallada de trabajos aprobados de los Seminarios-Talleres desde su inicio hasta Abril/00 avalada por la directora de la Maestría y en función al hecho de que tiene conocimiento que otros profesores asociados de esta Facultad recibieron ayuda con anterioridad por la vía de excepción.

Que el artículo 7° de la Resolución CS N° 229-91 que crea el Fondo de Capacitación docente, establece que salvo excepciones debidamente justificadas, las actividades a financiar mediante el Fondo de Capacitación están dirigidas a Auxiliares de la Docencia y Profesores Adjuntos de esta Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/00 del del 19/12/00)

RESUELVE:

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



1.

SALTA, 28 DIC 2000

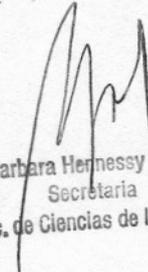
Expediente N° 12.344/00

RESOLUCION N° **695 / 00**

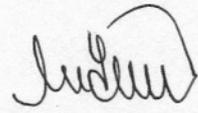
ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad, otorgue del Fondo de Capacitación Docente los importes que en cada caso se consignan, en concepto de aranceles, pasajes y/o viáticos a los docentes del Departamento de Enfermería que se consignan en el Anexo I, el que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Solicitar que para el caso de la Lic. LILIANA I. RAMOS DE CICALA, la ayuda económica se otorgue en carácter de excepción.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese a: Consejo Superior, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dpto. de Enfermería, docentes beneficiados, Dirección Administrativa Económica, Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y elévese al Consejo Superior de acuerdo a lo consignado en los artículos primero y segundo.


Lic. Barbara Hernesty de Salm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Expte. N° 12.344/00
Resolución N°

695/00

ANEXO I

APELLIDO, NOMBRE	CARGO	CURSO/CARRERA	LUGAR DE CURSADO	CON- CEPTO	IMPORTE
ARCON APARICIO ANGELICA	J.T.P. dedic. semiexcl.	Doctorado Innovación Educativa	Universidad Robira-UNSa.	1	470,36
LEMAND, ELIZABETH	J.T.P. dedic. exclusiva	Curso Metodología Docente	Asoc. Fac. Medicina Rep. Argentina	2	105,00
BAZAN VARGAS, MERCEDES	Prof. Adj. ded. semiexclusiva	Curso Metodología Docente	Asoc. Fac. Medicina Rep. Argentina	1	70,00
BERTA, DORA DEL CARMEN	J.T.P. ded. exclusiva	Curso Metodología Docente	Asoc. Fac. Medicina Rep. Argentina	1	70,00
BIGNON, MARIO ADOLFO	J.T.P. dedic. exclusiva	Curso Metodología Docente	Asoc. Fac. Medicina Rep. Argentina	2	105,00
CACERES, NORMA	J.T.P. dedic. semiexclusiva	Curso Metodología Docente	Asoc. Fac. Medicina Rep. Argentina	2	105,00
FARFAN, CATALINA V.	J.T.P. ded. exclusiva	Curso Metodología Docente	Asoc. Fac. Medicina Rep. Argentina	1	70,00
GIL FERNANDEZ, MONICA E.	J.T.P. dedicación exclusiva	Maestría en Educación Médica	Fac. Medicina U.N.T., AFACIMERA	2	781,99
HENNESSY de SALIM, BARBARA	J.T.P. ded. exclusiva	Curso Metodología Docente	Asoc. Fac. Medicina Rep. Argentina	1	70,00
PEREYRA, MERCEDES A.	J.T.P. ded. exclusiva	Curso Metodología Docente	Asoc. Fac. Medicina Rep. Argentina	1	70,00
RAMOS de CICALA, LILIANA I.	Prof. Asociado dedic. exclusiva	Maestría en Educación Médica	Fac. Medicina U.N.T., AFACIMERA	2	781,98
RAMOS, ALCIRA MARTA	Prof. Adjunto dedic. exclusiva	Maestría en Educación Superior Univers.	Fac. Filosofía y Letras, Univ. Nac. Tucumán	2	447,75
RODRIGUEZ, ROSA	J.T.P. dedic. semiexclusiva	Curso Metodología Docente	Asoc. Fac. Medicina Rep. Argentina	2	105,00
SANGUEDOLCE, MARIO A.	J.T.P. dedic. semiexclusiva	Doctorado Innovación Educativa	Universidad Robira-UNSa.	1	550,41
THAMES, MARIA E.	Prof. Adjunto dedic. exclusiva	Maestría en Educación Superior Univers.	Fac. Filosofía y Letras, Univ. Nac. Tucumán	2	447,75
YAPURA, ANGELA DELIA	J.T.P. dedic. semiexclusiva	Curso Metodología Docente	Asoc. Fac. Medicina Rep. Argentina	2	105,00
TOTAL					4.355,24

Observ.: "CONCEPTO" 1: Aranceles; 2: Aranceles, pasajes y viáticos.

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Leza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud